

ACTA N° 4

Treinta y Tres, 15 de marzo de 2025.

En la ciudad de Treinta y Tres, departamento de Treinta y Tres, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental se reúne esta Comisión de Hacienda Cuentas y Presupuesto con la asistencia de los señores ediles:

Presidente Ad-HOC: Alfredo Valerio (Rivera, Partido Nacional)

Secretario: Marisol D'Albora (Canelones, Frente Amplio) ad hoc Claudio Zanoniani.

Vocal: Pablo Martins (Artigas, Frente Amplio)

Vocal: Andrea Rizzo (Florida, Partido Nacional)

Vocal: Hugo Olascoaga (Lavalleja, Partido Nacional)

Vocal: Gustavo Hereo (Rocha, Frente Amplio)

Coordinador: Alejandro Silvera (Artigas, Partido Nacional)

Invitados.

Edil Alejandro Colacce

José Luis Pereira.

José Araujo, Contador de la Junta de Treinta y Tres.

INFORME:

SE RECIBIERON INVITADOS A LA COMISION.

Comparece a la Comisión el señor Jorge Núñez de la ONG Asociación Nacional de control y participación ciudadana. Economista.

Se le dio la palabra al señor Núñez a los efectos de realizar el planteo.

Expresa que ha comenzado con la investigación respecto a caminería rural departamental.

Se presenta material que queda en pen drive a los efectos de estudio.

El informe expuesto por la ONG queda en carpeta para su estudio.

Se recibe al director de hacienda de la Intendencia de Treinta y Tres Jorge Correa.

Expresa que la intendencia tiene un presupuesto de 2.000 millones de pesos 40% de origen local y 60% de origen nacional.

El principal recurso es patente, le sigue contribución rural, semovientes y contribución urbana.

De los recursos nacionales Art.214 de la constitución FDI, Caminería Rural.

En cuanto a manejo de los recursos la intendencia tiene estabilidad financiera con muy poco pasivo.

Se han realizado muchas licitaciones tanto abreviadas como publicas lo que favorece la transparencia.

Exigimos que las empresas que contratan con la intendencia estén al día con DGI y BPS.

Claudio Zanoniani
Secretario

Alfredo Valerio
Presidente Ad-Hoc